I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000607

DECRETO EXENTO N°202/ /2019

Cerrillos, 24 MAY 2019

V I S T O S:

Las Providencias N°103/950/2019; N°103/953/2019 y N°103/954/2019, todas del Administrador Municipal; los Ordinarios N°400/302/2019, N°400/307/2019 y N°400/308/2019 todos de la Dirección de Administración y Finanzas; los Ordinarios N°500/416/2019; N°500/415/2019 y N°500/414/2019 todos de la Dirección de Desarrollo Comunitario; los comprobantes de saldo presupuestario y la factibilidad presupuestaria comprobante N°794, todos emitidos por el Depto. de Presupuesto; los Decretos Exentos N°202/075/2019; N°202/104/2019; N°202/133/2019 y N°202/164/2019; ; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/075/2019, se aprobó el "**Programa Centro de Atención Familiar (CAF)**", modificado mediante los Decretos Exentos N°202/104/2019; N°202/133/2019 y N°202/164/2019.

Que, la Dirección de Administración y Finanzas mediante los Ordinarios citados en los Vistos de este acto administrativo, ha informado acerca de los saldos presupuestarios para la modificación del Programa que se indica.

D E C R E T O:

1. Modifícase el Programa denominado ""**Programa Centro de Atención Familiar (CAF)**" sancionado por el Decreto Exento N°202/075/2019, de acuerdo al siguiente detalle:

1.1 Suplementar la cuenta 215.22.08.011 "Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos", del presupuesto municipal, en $24.000.000.- los que serán destinados al sub programa "Adulto Mayor".

1.2. Aumentar en la cuenta 215.22.12.002 "Gastos Menores", del presupuesto municipal, la suma de $700.000.- los que serán destinados al sub programa "Talleres Vecinales".

1.3. Rebajar del ítem 22.04.009 "Insumos, repuestos y accesorios computacionales" del presupuesto municipal la suma de $1.210.000.-

1.3.1. Aumentar a las cuentas 22.04.001 "Materiales de oficina" y 22.044.007 "Materiales y útiles de Aseo", ambas del presupuesto municipal, la suma de $605.000.- en cada una.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000607

DECRETO EXENTO Nº202/ /2019

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantienen en todas sus partes los documentos originales y sus modificaciones posteriores.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

AARON VEGA SÁNCHEZ
Secretario Municipal (s)

ÓSCAR SANDOVAL NAVARRETE
Administrador Municipal
"Por orden del alcalde"

OSN/AVS/mgpc.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Página Web.